

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
15 JUN 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
13 JUN 2016

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

DIVISIÓN DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

REGISTRADO

NOMBRA MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

DECRETO N° 767

SANTIAGO, 8 DE JUNIO DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar del día 8 de junio de 2016, como Ministro del Interior y Seguridad Pública, a don Mario Adolfo Fernández Baeza, R.U.N. N° 4.822.724-4, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)

LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:
Partes

Contraloría General de la República
División Jurídica
Diario Oficial
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Interesado
Recursos Humanos

TOMADO RAZON
15 JUN 2016
Contralor General
de la República